# ORGANISMOS DE APOYO A LOS RETORNADOS Y A LOS FAMILIARES DE EXILIADOS.

## FUNDACION DE AYUDA SOCIAL DE LAS IGLESIAS CRISTIANAS - (FASIC)

Secretario Ejecutivo: Claudio González

Dirección: Manuel Montt 2501. Teléfono 743979

Horario atención: lunes a viernes de 9:30 a 13 horas y de 14:30 a 17:30.

## Programa de Repratriación FASIC-ACNUR:

Dirigirse a Mireya Vera (Asistente Social). Veronica Reyna (aboga-do).

A través de la Oficina de Consejería Social, dependiente del Alto Comisionado de NAciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), se empieza a atender desde comienzos de 1978, a repatriados provenientes de diferentes países de América Latina y Europa.

#### Este programa está orientado a :

- Proporcionar ayuda económica (préstamo de trabajo familiar o colectivo) con carácter integral al repatriado y su familia, de acuerdo a la realidad existente y tendiente al logro de una actividad remunerativa estable.
- Proporcionar ayudas de emergencia a situaciones específicas y excepcionales (alojamiento en los casos de personas de provincias, traslados, ayuda para movilización, desaduanamiento, equipaje, etc.).
   Solucionar aspectos legales:
- esclarecer ante tribunales la situación de los titulares que han presentado solicitud de ingreso la país;
- . orientación legal para adquirir la nacionalidad chilena de los hijos nacidos en el extranjero:
  - . inscripción de nacimientos;
  - . orientación legal para obtener restitución de bienes;
- esclarecer problemas legales que se encuentran pendientes en Chile y que corresponden al periodo en que el repatriado se encontraba fuera del país.

# Programa de Becas para Retornados, de FASIC:

Dirigirse a Mireya Vera, encargada del programa, Manuel Montt 2501. Este programa cuenta con un número reducido de becas para retornados recientes (máximo seis meses antes de la postulación). Debido a que los requisitos, condiciones y monto de las becas son variables según sean las características del postulante, se recomienda solicitar los antecedentes personalmente a la persona indicada al comienzo.

## Programa para Retornados, del Programa Médico-Siquiátrico de FASIC

Doctora encargada del programa, FAnny Pollarollo (siquiatra).
Dirección: Barros Borgoño 21. Teléfono 2236922
Dirigirse a: Eliana Ortíz (asistente social), Elizabeth Lira (sicóloga)

Horario de atención: lunes a viernes de 9:30 a 13 horas y 14:30 a 17:30.

A partir de 1979 se inició un proyecto específico de asistencia sicológica y siquiátrica, y de investigación sico-social dedicado a personas retornadas del exilio.

#### Objetivos del programa:

- Prevención y atención sicológica y social de adultos, jóvenes y niños exiliados que retornan al país, cuyo crecimiento y desarrollo vital ha sido sometido a presiones inadecuadas y/o excesivas debido a condiciones políticas y económicas originadas a partir de septiembre de 1973.
- Duagnóstico y rehabilitación de las perturbaciones emocionales y sociales originadas o exacerbadas por el proceso de reinserción al país de los miembros de la familia.
- Registro, sistematización y análisis de la información acerca de las condiciones y características del exilio y el retorno, y sus efectos en la salud mental de las personas afectadas.

Representante del Alto Comisionado: señora Louise Drüke Dirección: Pedro de Valdivia 0193. esquina Av.Andrés Bello (Costanera), piso 7.

Dirigirse a : Eliana Bronfman, asistente del Representante del Alto Comisionado. Teléfono 2250281, anexo 225 y 226. Horario de atención : lunes a viernes de 9 a 14 horas

# Programa de Repatriación:

Este organismo financia la repatriación de los exiliados y sus familiares que no tienen problemas para ingresar al país legalmente. La Oficina del Alto Comisionado en Cinebra solicita a la Oficina en Chile la confirmación de que no existe impedimento para el ingreso del o de los que solicitan la repatriación.

Para el trámite de solicitar la repatriación voluntaria, deben dirigirse los interesados a la Oficina del Alto Comisionado que corresponda, en el país en que viven.
Esta Oficina no proporciona ninguna ayuda asistencial.

#### VICARIA DE LA SOLIDARIDAD

Abogados encargados de la Asesoría Jurídica: Roberto Garretón, Carmen Hertz.

Dirección: Plaza de Armas 444, segundo piso. Teléfono 724915
Horario de atención: lunes a viernes de 9:30 a 13 horas.
Labor que realiza en el exilio: Organismos de la Iglesia Católica cuya labor en relación al problema del exilio se centra en la prestación de asesoría legal y atención jurídica gratuita a los familiares en todos los trámites relativos al regreso de sus exiliados (presentación de solicitud de ingreso al país, recursos de amparo, etc.).

La Vicaria de la Solidaridad no entrega ayuda económica de ningún tipo.

FUNDACIÓN DE PROTECCION A LA INFANCIA DAÑADA POR LOS ESTADOS DE EMERGENCIA - (PIDEE).

Secretaria Ejecutiva: María Eugenia Rojas

Dirección: avenida Holanda 3607. Teléfono 42735.

Dirigirse a : Secretaría

Horario de atención: lunes a viernes de 9:30 a 13

Esta fundación desarrolla su labor hacia los menores cuyos padres han vivido cualquiera de las siguientes situaciones: detenido desaparecido, ejecutado, preso político, ex-detenido, relegado, exiliado y/o retornado.

Desde sus inicios, la principal preocupación de PIDEE ha sido la de buscar soluciones a los problemas emocionales que presentaban estos menores.

## Programa de Salud Física:

- atención médico-pediátrica a niños de Santiago y provincias, incluyendo algunos apoyos específicos (lentes ópticos, zapatos, ortepédicos, etc.).

Programa de Salud Mental: atendido por dos sicólogas y dos sicopedagogas.

- atención sicológica
- taller de padres
- taller de terapia de juego grupal
- atención sicopedagógica

Programa de Talleres Recreativos

Programa de Apoyo en Materiales para la Escuela